



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 910/2011.-

ZAPALLAR, 01 de Marzo de 2011.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la V. Región que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 820/2011, de fecha 28 de Febrero de 2011, que nombra Alcalde Subrogante a don Eliecer Fuenzalida Cornejo.

CONSIDERANDO:


- Decreto de Alcaldía N° 823/2011, de fecha 28 de Febrero de 2011, que nombra Secretario Municipal (S) a doña Ana Varas Cuevas.
- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria doña Paola Tapia Guajardo.

DECRETO:

AUTORIZASE al funcionario que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Pendientes
PAOLA TAPIA GUAJARDO Técnico Párvulos Jardín Infantil Los Peques de Cachagua.	½	04 de Marzo de 2011	5 ½

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

 **ANA VARAS CUEVAS**
Secretario Municipal (S)

C:Decretos / Permiso Administrativo

 **ELIECER FUENZALIDA CORNEJO**
Alcalde (S)

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 3.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

CTL / RRRH / SEC / JUR / ffd.-

